

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	429431
Número de orden de compra a modificar:	106823

Entidad compradora:	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Nombre del solicitante:	Paulo Cesar AVILA CANTOR
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS A y C COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2024-12-04 13:36:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101679	Servicios de limpieza general	CDP-343	CDP	343
101680	Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá	CDP-344	CDP	344
101681	Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá	CDP-345	CDP	345

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 5	13.0	Mes	18642940.87	CDP-343	242358231.31
2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 4	9.0	Mes	9129846.48	CDP-343	82168618.32
3	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	9.0	Mes	4564923.24	CDP-345	41084309.16
4	ays04--R11 - Jabón para loza 3 (Compra) - 8	9.0	Unidad	34848.56	CDP-343	313637.04
5	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 11	9.0	Unidad	52991.73	CDP-343	476925.57
6	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	33429.44	CDP-343	300864.96
7	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 8	9.0	Unidad	42666.00	CDP-343	383994.00
8	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 14	9.0	Unidad	45583.44	CDP-343	410250.96
9	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 16	9.0	Unidad	67867.20	CDP-343	610804.80
10	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	27704.56	CDP-343	249341.04

11	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	72964.72	CDP-343	656682.48
12	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	20096.24	CDP-343	180866.16
13	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 7	9.0	Unidad	10084.62	CDP-343	90761.58
14	ays04--R11 - Líquido cubre rasguños para madera (Compra) - 7	9.0	Unidad	16422.42	CDP-343	147801.78
15	ays04--R11 - Crema para cuero (Compra) - 3	9.0	Unidad	17970.12	CDP-343	161731.08
16	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 21	9.0	Unidad	500667.09	CDP-343	4506003.81
17	ays04--R11 - Mantenedor de pisos (Compra) - 8	9.0	Unidad	104558.08	CDP-343	941022.72
18	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 8	9.0	Unidad	43095.44	CDP-343	387858.96
19	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 8	9.0	Unidad	34307.04	CDP-343	308763.36
20	ays04--R11 - Insecticida 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	65844.40	CDP-343	592599.60
21	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 32	9.0	Unidad	28506.24	CDP-343	256556.16
22	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 11	9.0	Unidad	12907.84	CDP-343	116170.56
23	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 2 (Compra) - 13	9.0	Unidad	12212.46	CDP-343	109912.14
24	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 7	9.0	Unidad	3450.65	CDP-343	31055.85

25	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	1653.12	CDP-343	14878.08
26	ays04--R11 - Escoba 2 (Compra) - 8	9.0	Unidad	13244.80	CDP-343	119203.20
27	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 8	9.0	Unidad	15900.40	CDP-343	143103.60
28	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 8	9.0	Unidad	33790.48	CDP-343	304114.32
29	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 5	9.0	Unidad	11024.90	CDP-343	99224.10
30	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 135	9.0	Unidad	57346.65	CDP-343	516119.85
31	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 32	9.0	Unidad	69609.92	CDP-343	626489.28
32	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 32	9.0	Unidad	73817.28	CDP-343	664355.52
33	ays04--R11 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 32	9.0	Unidad	53103.68	CDP-343	477933.12
34	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 2	9.0	Unidad	1948.54	CDP-343	17536.86
35	ays04--R11 - Papel higiénico 2 (Compra) - 226	9.0	Unidad	1359340.28	CDP-343	12234062.52
36	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 121	9.0	Unidad	499877.62	CDP-343	4498898.58
37	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 18	9.0	Unidad	68452.20	CDP-343	616069.80
38	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 12	9.0	Unidad	22386.72	CDP-343	201480.48
39	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 8	9.0	Unidad	11126.96	CDP-343	100142.64

40	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	9.0	Unidad	13140.26	CDP-343	118262.34
41	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 5	9.0	Unidad	27771.80	CDP-343	249946.20
42	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 111	9.0	Unidad	1097190.60	CDP-343	9874715.40
43	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 34	9.0	Unidad	164982.96	CDP-343	1484846.64
44	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 61	9.0	Unidad	61696.01	CDP-343	555264.09
45	ays04--R11 - Bebida de frutas (Compra) - 24	9.0	Unidad	156846.48	CDP-343	1411618.32
46	ays04--R11 - Bebida de panela (Compra) - 8	9.0	Unidad	21410.80	CDP-343	192697.20
47	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 51	9.0	Unidad	73325.76	CDP-343	659931.84
48	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 5	9.0	Unidad	36963.15	CDP-343	332668.35
49	ays04--R11 - Plumero o limpia polvo (Compra) - 3	9.0	Unidad	10538.58	CDP-343	94847.22
50	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	9.0	Unidad	5108.70	CDP-343	45978.30
51	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 13	9.0	Unidad	14726.14	CDP-343	132535.26
52	ays04--R11 - Jarra (Compra) - 2	9.0	Unidad	1430.70	CDP-343	12876.30
53	ays04--R11 - Balde (Compra) - 8	9.0	Unidad	28129.44	CDP-343	253164.96
54	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 50	9.0	Unidad	22863.00	CDP-343	205767.00

55	ays04--R11 - Vajilla 3 (Compra) - 1	9.0	Unidad	10258.09	CDP-343	92322.81
56	ays04--R11 - Bandeja 1 (Arrendamiento) - 8	9.0	Unidad	4069.68	CDP-343	36627.12
57	ays04--R11 - Soporte para Botellón de agua (Compra) - 5	9.0	Unidad	9522.80	CDP-343	85705.20
58	ays04--R11 - Carro exprimidor de traperos 1 (Arrendamiento) - 8	9.0	Unidad	52767.60	CDP-343	474908.40
59	ays04--R11 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	22879.68	CDP-343	205917.12
60	ays04--R11 - Papelera 2 (Compra) - 10	9.0	Unidad	7037.30	CDP-343	63335.70
61	ays04--R11 - Señales peatonales de prevención y atención 1 (Compra) - 16	9.0	Unidad	13012.48	CDP-343	117112.32
62	ays04--R11 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 8	9.0	Unidad	123914.96	CDP-343	1115234.64
63	ays04--R11 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 3	9.0	Unidad	156904.83	CDP-343	1412143.47
64	ays04--R11 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 4	9.0	Unidad	248492.72	CDP-343	2236434.48
65	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-343	0.00
66	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-343	0.00
67	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	41894323.60	CDP-343	41894323.60

68	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	7959921.48	CDP-343	7959921.48
----	------------------	-----	--------	------------	---------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Con la firma de la presente las partes declaran que: Se tuvo en cuenta la documentación que constituye el expediente 202311024000100357E y esta información documental hace parte integral de la presente Liquidación. El CONTRATISTA manifiesta su conformidad con la presente acta por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación. Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto El supervisor, deja constancia de haber verificado, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme los requisitos legales y contractuales. En virtud de lo anterior, las partes: Liquidar de mutuo acuerdo la Orden de compra No. OC 106823 (CONTRATO_255) de 2023 Liberar el valor del saldo sin ejecutar por la suma de \$ 7353132, conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Paulo Cesar Avila Cantor
Documento: CC 79.949.798



Firma de proveedor
Nombre: Alvaro Antonio Melendez Medina
Documento: CC 17.133.901

Bogotá, D.C.

PARA: SANDRA JANNETH RUEDA IBAÑEZ
Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica

DE: PAULO CESAR ÁVILA CANTOR
Subdirección de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
CORPORATIVA

ASUNTO: Remisión de acta de liquidación del contrato OC-255-2023 suscrito con Unión
temporal Servicios A y C Colombia

De conformidad con las funciones asignadas a la Oficina Asesora Jurídica y en concordancia con lo contemplado en el procedimiento de liquidaciones de la entidad, en especial con lo regulado por el Manual de Supervisión del Instituto; de manera comedida me permito remitir a su oficina, el acta de liquidación del contrato que relacionare más adelante, con la finalidad de que se lleve a cabo el trámite correspondiente y publicación en la plataforma SECOP II.

Contrato	Contratista	Objeto
OC-255-2023	Unión temporal Servicios A y C Colombia	11-12-109 "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo los insumos para las sedes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

Se anexan a la presente comunicación los siguientes archivos:

- Acta de liquidación Acta de liquidación OC-255-2023 Unión temporal Servicios A y C Colombia
- Registro Único Tributario del contratista.
- Copia de la Cédula de ciudadanía del representante legal del contratista.

Agradezco de antemano su atención y trámite.

Cordialmente,

Documento 20245500180623 firmado electrónicamente por:	
PAULO CESAR ÁVILA CANTOR	Subdirección de Gestión Corporativa SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Fecha firma: 19-11-2024 16:38:06
Revisó:	LAURA NATALIA MELGAREJO CABALLERO - Profesional Universitario - Almacén



INSTITUTO DISTRITAL DE
PATRIMONIO CULTURAL



Radicado: **20245500180623**

Fecha: 19-11-2024

Pág. 2 de 2



d6daa4558268488ef4613f007c828511b16c4b20678aa40fccc1814e6eade573

Código de Verificación CV: 08038

Anexos: 3 folios



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA No. OC 106823 (CONTRATO_255) DE 2023

DEPENDENCIA QUE SOLICITA LA LIQUIDACION

Subdirección de Gestión Corporativa

Entre los suscritos PAULO CESAR AVILA CANTOR identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.949.798, expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de Subdirectora de Gestión Corporativa del INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL IDPC, nombrado mediante Resolución N° 959 del 31 de octubre del 2024, debidamente posesionado (a) según acta del 1 de noviembre del 2024, plenamente facultado y quien en adelante y para los efectos del presente documento se denominará EL INSTITUTO, por una parte; y por la otra ALVARO ANTONIO MELENDEZ MEDINA identificado (a) con C.C. 17.133.901 expedida en Bogotá D.C., actuando en calidad de representante de UNION TEMPORAL SERVICIOS A Y C COLOMBIA con NIT. 901677310-2 y conformato por SERVI LIMPIEZA S.A., HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S., cada miembro identificado como aparece en la presente acta y en el documento asociativo; hemos acordado LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO el contrato de ORDEN DE COMPRA No. OC 106823 (CONTRATO_255) del 24 de marzo de 2023, a efectos de lo cual suscribimos la presente Acta de Liquidación, con base en la siguiente información y antecedentes del contrato:

PRIMERA PARTE: INFORMACION Y ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Ordenador del gasto delegado o con funciones para liquidar

PAULO CESAR AVILA CANTOR

C.C. 79.949.798

Nombrado por Resolución N° 959 del 31 / oct. / 2024

Posesión no. 27 del 1 / nov. / 2024

Contrato No.

OC 106823 (CONTRATO_255)

Tipo de contrato

Orden de compra

Fecha de suscripción del contrato

24

de

Marzo

del

2023

Modalidad de selección

Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios

No. del proceso en el SECOP

IDPC-OC-255-2023

Objeto del contrato

11-12-109 "Prestar el servicio integral de aseo y cafetería, incluyendo los insumos para las sedes del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural"

Nombre / Razón social del Contratista

Union Temporal Servicios A y C Colombia

ID.

NIT.

901677310-2

Naturaleza jurídica del contratista

Unión Temporal

Representante legal del contratista

Alvaro Antonio Melendez Medina

expedida en

Bogotá D.C.

Miembros del Consorcio o Unión Temporal (Para contratista Plural)

Servi Limpieza S.A.

ID.

NIT.

800148071-0

% Participación

75%

Higiene y Desinfeccion Colombia S.A.S.

ID.

NIT.

901050251-4

% Participación

25%

Porcentaje de participación total

100%

¿Contempla interventoría?

NO

¿Contempla anticipo?

NO

¿Contempla retergarantía?

NO

Supervisor designado para la liquidación

LAURA NATALIA MELGAREJO CABALLERO

Cargo

Profesional Universitario

Apoyo a la Supervisión

N/A

Cargo

N/A

Fecha de Inicio

31 de marzo de 2023

Fecha inicial de terminación

26 de diciembre de 2023

Fecha final de terminación

30 de abril de 2024

Plazo inicial del contrato

Meses

8

Dias

27

Plazo final del Contrato

12 mes(es)

31 día(s)

Valor inicial del contrato

\$ 312.531.975,15

269,42 SMLMV del año de suscripción

Valor adicionado al contrato

\$ 156.265.505,96

134,71 SMLMV

Valor total del contrato

\$ 468.797.481,11

Valor ejecutado por el contratista

\$ 461.444.350,00

% de ejecución real del contrato

98%

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

(NO DILIGNCIE ESTA SECCION SI EL CONTRATO NO TUVO MODIFICACIONES)

2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO

Tipo de modificación

consecutivo

Fecha de suscripción

Plazo de la prórroga / suspensión

Nueva fecha de terminación

Prórroga

1

12 de diciembre de 2023

Meses 4 mes(es) Dias 4 día(s)

30 de abril de 2024

PLAZO ADICIONADO

Meses 4 mes(es) Dias 4 día(s)

30 de abril de 2024

2.2 MODIFICACIONES EN VALOR

Tipo de modificación

consecutivo

Fecha de suscripción

Valor

VALOR EN SMLMV s/ año de la adición

Nuevo valor total del contrato

Adición

1

12 de diciembre de 2023

\$ 156.265.505,96

134,71

\$ 468.797.481,11

TOTAL MONTO ADICIONADO

\$ 156.265.505,96

134,71 SMLMV

\$ 468.797.481,11

2.3 OTRAS MODIFICACIONES

Documento modificatorio

No.

Fecha de suscripción

Detalles de la modificación

3. GARANTIAS DEL CONTRATO

3.1 INFORMACION SOBRE GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO

Se exige póliza de RCE

SI

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Tipo de garantía

Póliza de Seguro

Aseguradora

COMPañía MUNDIAL SEGUROS S.A.

No. de póliza

NB-100253324

Fecha de expedición

31 de marzo de 2023

Fecha de aprobación

31 de marzo de 2023

No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la garantía inicial

1

Amparos

Vigencia desde

Vigencia hasta

Cuantía

Cumplimiento del contrato

24 de mar. de 2023

26 de jun. de 2024

\$ 62.506.395,03

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

24 de mar. de 2023

26 de dic. de 2026

\$ 46.879.796,27

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

24 de mar. de 2023

26 de jun. de 2024

\$ 31.253.197,52

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Tipo de garantía

Póliza de Seguro

Aseguradora

COMPañía MUNDIAL SEGUROS S.A.

No. de póliza

NB-100060200

Fecha de expedición

27 de marzo de 2023

Fecha de aprobación

31 de marzo de 2023

No. anexo modificatorio o certificado con que aprobó la RCE inicial

0

Vigencia desde

24 de mar. de 2023

Vigencia hasta

26 de dic. de 2023

Cuantía

\$ 232.000.000

Exigida en SMLMV

200,00 SMLMV

Exigida en %

3.2 MODIFICACIONES A LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO - VIGENCIAS Y CUANTIAS DEFINITIVAS

El SUPERVISOR/INTERVENTOR certifica que una vez revisado el expediente contractual,a la fecha de la presente liquidación, las vigencias y cuantías definitivas de los amparos de las garantías de acuerdo con lo exigido en el contrato,y las prórrogas, adiciones, suspensiones y o actualizaciones o modificaciones realizadas al mismo, son las siguientes:

A LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Amparo modificado

Razón de la modif.

de anexo modificatorio o de certificado

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Vigencia desde

Vigencia hasta

Cuantía

Cumplimiento del contrato

Prórroga y Adición

4

26 de dic. de 2023

29 de dic. de 2023

2 de oct. de 2023

30 de oct. de 2024

\$ 93.759.496,22

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Prórroga y Adición

4

26 de dic. de 2023

29 de dic. de 2023

2 de oct. de 2023

30 de abr. de 2027

\$ 70.319.622,17

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

Prórroga y Adición

4

26 de dic. de 2023

29 de dic. de 2023

2 de oct. de 2023

30 de oct. de 2024

\$ 46.879.748,11

A LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Razón de la modificación

de anexo modificatorio o certificado

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Vigencia desde

Vigencia hasta

Cuantía

Prórroga y Adición

3

27 de dic. de 2023

29 de dic. de 2023

24 de mar. de 2023

30 de abr. de 2024

\$ 232.000.000,00

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

4.1 DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO

Versión 10 23-03-2020

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL									
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL									
	ACTA DE LIQUIDACIÓN MUTUO ACUERDO									
	A. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
CDP No.	Rubro/ Cadena Presupuestal			Concepto de Gasto/Posición		Fondos	Fecha	Valor		
343	O21202020080585330 Servicios de limpieza general			N/A		1-100-F001 VA-Recursos distrito	14 de marzo de 2023	\$ 115.162.501		
344	7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	14 de marzo de 2023	\$ 106.237.400		
345	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	14 de marzo de 2023	\$ 146.763.244		
765	O21202020080585330 Servicios de limpieza general			N/A		1-100-F001 VA-Recursos distrito	29 de noviembre de 2023	\$ 126.654.954		
776	7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	30 de noviembre de 2023	\$ 7.423.036		
804	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	1 de diciembre de 2023	\$ 22.187.998		
B. CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL										
CRP No.	Rubro/ Cadena Presupuestal			Concepto de Gasto/Posición		Fondos	Fecha	Valor		
378	7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	24 de marzo de 2023	\$ 90.196.728		
379	O21202020080585330 Servicios de limpieza general			N/A		1-100-F001 VA-Recursos distrito	24 de marzo de 2023	\$ 97.760.002		
380	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	24 de marzo de 2023	\$ 124.575.246		
1251	7597. Fortalecimiento de la gestión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	18 de diciembre de 2023	\$ 7.423.036		
1252	7639. Consolidación de la capacidad institucional y ciudadana para la territorialización, apropiación, fomento, salvaguardia y divulgación del Patrimonio Cultural en Bogotá			O232020200885330 - Servicios de limpieza general		1-100-F001 VA-Recursos distrito	18 de diciembre de 2023	\$ 22.187.998		
1253	O21202020080585330 Servicios de limpieza general			N/A		1-100-F001 VA-Recursos distrito	18 de diciembre de 2023	\$ 126.654.472		
4.2 RELACIÓN DE CUENTAS DE COBRO, FACTURAS, ÓRDENES DE PAGOS										
Concepto	Valor de la Cuenta de Cobro / Factura	Orden de pago				Valor de multas / sanciones / descuentos	% de ejec. s./ orden	Valor del anticipo amortizado	Valor retenido por garantía	Total real pagado al contratista
		No.	Fecha	Valor	CRP afectado					
Pago 01	\$ 35.592.660,00	3000338942	25 de mayo de 2023	\$ 35.592.660,00	378/379/380		7,71%			\$ 35.592.660,00
Pago 02	\$ 65.564.955,00	3000494153	21 de julio de 2023	\$ 65.564.955,00	378/379/380		14,21%			\$ 65.564.955,00
Pago 03	\$ 34.007.691,00	3000580239	18 de agosto de 2023	\$ 34.007.691,00	378/379/380		7,37%			\$ 34.007.691,00
Pago 04	\$ 33.383.346,00	3000683118	26 de septiembre de 2023	\$ 33.383.346,00	378/379/380		7,23%			\$ 33.383.346,00
Pago 05	\$ 33.207.235,00	3000761056	19 de octubre de 2023	\$ 33.207.235,00	378/379/380		7,20%			\$ 33.207.235,00
Pago 06	\$ 32.407.722,00	3000856367	24 de noviembre de 2023	\$ 32.407.722,00	378/379/380		7,02%			\$ 32.407.722,00
Pago 07	\$ 34.373.988,00	3000961170	26 de diciembre de 2023	\$ 34.373.988,00	379/380/1253		7,45%			\$ 34.373.988,00
Pago 08	\$ 34.418.692,00	3000979467	10 de enero de 2024	\$ 34.418.692,00	380/1253		7,46%			\$ 34.418.692,00
Pago 09	\$ 34.298.483,00	3000091404	21 de febrero de 2024	\$ 34.298.483,00	378/380/1251		7,43%			\$ 34.298.483,00
Pago 10	\$ 37.988.098,00	3000168853	20 de marzo de 2024	\$ 37.988.098,00	380/1251/1252/ 1253		8,23%			\$ 37.988.098,00
Pago 11	\$ 39.611.358,00	3000247958	23 de abril de 2024	\$ 39.611.358,00	1252/ 1253		8,58%			\$ 39.611.358,00
Pago 12	\$ 46.590.122,00	3000345744	24 de mayo de 2024	\$ 46.590.122,00	1252/ 1253		10,10%			\$ 46.590.122,00
TOTALES	\$ 461.444.350,00			\$ 461.444.350		\$ -	100%			\$ 461.444.350,00
4.3 BALANCE FINANCIERO										
COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LA EJECUCIÓN										
Valor inicial del contrato	Valor adicionado	Valor total del contrato	Total real pagado al contratista	Valor total ejecutado por el contratista	% ejecutado	Saldo por pagar al contratista (valor real ejecutado - real pagado al contratista)	Saldo a favor del IDPC (valor total del contrato - valor real ejecutado)			
\$ 312.531.975	\$ 156.265.506	\$ 468.797.481	\$ 461.444.350	\$ 461.444.350	98,4%	\$ 0	\$ 7.353.131			
AMORTIZACIONES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS										
RETENCIONES DE GARANTÍA										
DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)										
CONCEPTO DE SALDO									Valor saldo a favor del contratista	
SALDO TOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA									\$ -	
DETALLE DEL SALDO A FAVOR DEL IDPC (NO DILIGENCIAR ESTE APARTE SI NO APLICA)										
CONCEPTO DE SALDO			CDP a afectar para pago	Fecha CDP	No. CRP	Fecha CRP	Valor saldo a favor del IDPC			
Una vez ejecutado el contrato y recibido a satisfacción los servicios y los insumos, se evidencia un saldo a favor de la entidad, teniendo en cuenta que el contrato se encontraba a monto agotable hasta cumplirse la fecha maxima de ejecución (Se hace la claridad que la diferencia entre el saldo a favor del IDPC y el valor a liberar corresponde a \$ 1 en atención al valor por el cual se expidió el CDP y el RP)			765	29 de nov. de 2023	1253	18 de dic. de 2023	\$ 5.688.963,00			
			804	1 de dic. de 2023	1252	18 de dic. de 2023	\$ 1.664.169,00			
SALDO TOTAL A FAVOR DEL IDPC							\$ 7.353.132,00			
5. ESTADO LEGAL - MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES										
5.1 RELACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES CONTRACTUALES										
Sanción	Resolución que impuso la sanción			Resolución que resuelve los recursos			Valor de la Sanción			
No aplica										
TOTAL MULTAS Y SANCIONES							\$ 0,00			
Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de liquidación.										
6. CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO										
De acuerdo con lo establecido en el contrato, el Interventor / Supervisor deja constancia que el Contratista cumplió con la ejecución de las actividades y/o productos y entregables requeridos en el contrato, y declara con el presente informe haberlos recibido a satisfacción.										
7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES, CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES										
El interventor / Supervisor del contrato declara que durante el plazo del contrato y de acuerdo con lo estipulado en el contrato y lo ordenado en la legislación vigente, el contratista realizó los pagos y presentó las certificaciones correspondientes a las obligaciones con el sistema general de seguridad social y los aportes parafiscales a los que estuvo obligado durante la vigencia del presente contrato y que a la fecha del presente informe no se conocen reclamaciones de pagos de obligaciones laborales presentadas por personal vinculado al contrato.										
8. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL										
El supervisor/interventor contratista desarrolló y entregó a satisfacción del INSTITUTO, el objeto contratado, según consta en los certificados de cumplimiento aprobados por el interventor/supervisor del contrato.										
9. SALVEDADES										

